

Usos y abusos de fármacos para la erección en el varón.

Dr. Santiago Cedrés.

Ex Prof. Adj. Medicina Interna.

Sexólogo clínico.

Ex Presidente Sociedad Uruguaya de Sexología.

Miembro de la Academia Internacional de Sexología Médica

Vicepresidente 2 FLASSES.

santiagocedres@yahoo.com



[@santiago_cedres](https://twitter.com/santiago_cedres)



La sexualidad es un tema atravesado por múltiples aspectos que la condicionan, siendo el rendimiento y la potencia dos de los cuales cobran relevancia en las diferentes etapas de la vida. Si bien uno de los objetivos de la sexualidad es el logro del placer, muchas veces el mismo se ve opacado por las exigencias de cómo “debería” ser. Se confunde el placer con la práctica. Se antepone la misma al goce y se valora el rendimiento. Esta forma de tomar contacto con la sexualidad no es restrictiva de un grupo etario. Si bien

se ve en los jóvenes un aumento de la preocupación sobre el mismo lo que los lleva muchas veces a consumir alguna sustancia para mejorar el rendimiento.

Desde hace un tiempo se está viendo en la consulta pacientes cuya inquietud pasa por querer rendir más, motivados por el hecho que se supone que así debe ser. Es en este sentido en que la sexualidad se aleja del placer, de lo lúdico, de la intimidad del encuentro, dando lugar a una forma competitiva, deportiva generando de esta forma “ganadores” y conquistadores de proezas.

Es así que entra “en juego” el uso de fármaco sin indicación médica. Es muy frecuente el consumo de pro-erectógenos fuera de un tratamiento terapéutico, con la finalidad de reforzar la erección, para “rendir” más veces o en situaciones sexuales donde sin una “ayuda” no es fácil sostener una erección. Estas situaciones pueden ser diversas como un encuentro sexual con más de una persona, con una trabajadora sexual, en lugares poco convencionales, etc., donde lo novedoso del encuentro hace que lo placentero de la respuesta sexual quede solapado por el rol de observador que adopta la persona.

Este tipo de sexualidad se le denomina “recreacional”. Es importante destacar que lo recreativo no pasa por aumentar el goce sexual, sino por la situación novedosa. Lo prioritario no es el encuentro sexual sino la situación particular del mismo y por ende lo importante no es el placer sino la “proeza”. En tal sentido la medicación no tiene indicación médica ya que no se trata de una disfunción, sino de una función normal del organismo frente a este tipo de encuentros que requieren más adrenalina. Se podría ejemplificar con el hecho de mantener una erección cuando se está corriendo una maratón y la finalidad es llegar a la meta.

Desde la clínica sexológica el fármaco se indica en un paciente sano cuando frente a una situación sexual se despliega un estado ansiógeno que inhibe la respuesta sexual natural. Esta indicación se realiza cuando se trata de una disfunción sostenida en el tiempo la cual actúa ocasionando malestar en la persona.

La presión es enemiga del placer. Por lo tanto si buscamos una respuesta a esta demanda de sustancias que contribuyan a “no fallar” podemos pensar en que se busca prácticas sexuales que implican más presión que placer. Si nos ponemos a pensar en cómo está nuestro cuerpo cuando disfrutamos de algo que nos gusta y nos da placer, fácilmente nos damos cuenta que el tono muscular es diferente a cuando estamos bajo presión. Por ende podemos deducir que la presión se puede dejar para otras actividades donde su presencia pueda favorecer los resultados.

Es frecuente encontrar en la consulta clínica quienes concurren con el objetivo de mejorar su performance sexual (mejor erección, más tiempo, más ganas, etc.). Muchas veces sucede que al indagar sobre el origen del conflicto aparece la necesidad de lograr encajar en el estereotipo de varón o mujer que la sociedad establece como necesario para ser un buen amante. El trabajo del sexólogo clínico es favorecer la salud sexual del paciente y ello va de la mano con el trabajo sobre los mitos y mandatos que la condicionan. Esto hace necesario evaluar el origen de la demanda, si se trata de un mandato o es una necesidad genuina del paciente. Este caso nos muestra que muchas veces lograr determinada potencia sexual aleja al paciente de su vivencia del placer ya que se convierte en una exigencia que se “debe” cumplir. Y muchas veces se confunde placer con formar parte de la norma. Se cree que si se hace lo que se espera va a salir “todo bien”. Es crucial como punto de partida del tratamiento hacer coincidir las expectativas del paciente con sus reales necesidades. Trabajar con los mandatos sobre los cuales se basa el motivo de consulta, favoreciendo la sustitución de los mismos por necesidades acordes, reales y sobre todo genuinas, indicando fármacos con su debida indicación de ingesta y seguimiento, al tiempo que se indican determinados ejercicios que contribuyen al enriquecimiento y aumento del conocimiento de sí mismo en materia sexual.